

SECCIÓN SUPERVISIÓN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN CENTRAL

Nivel Jerárquico: "F"

Sigla: DR/DDC6

CUA: 2596

1. SUBORDINACIÓN

La Sección Supervisión de Obras de Distribución Central está subordinada al Departamento de Distribución Regional Central.

2. ATRIBUCIONES

- 2.1. Ejecutar obras de distribución en Baja Tensión (BT) y Media Tensión (MT), realizadas con recursos propios o por Empresas Contratistas, de líneas aéreas como subterráneas y obras electromecánicas en su área de influencia.
- 2.2. Ejecutar trabajos de instalación de Alumbrado Público (AP) realizadas con recursos propios o por Empresas Contratistas.
- 2.3. Verificar y autorizar el Formulario Salida de Materiales (SMA).
- 2.4. Administrar Contratos de obras de distribución de energía eléctrica.